



Conmemoran En El Senado De La República 70 Aniversario Del Voto De Las Mujeres

Redacción

- **Indispensable, atender las necesidades de todas las mujeres, de todas las clases sociales de México: Ana Lilia Rivera.**

Con motivo de la Conmemoración del “70 Aniversario del Voto de las Mujeres”, senadoras, senadores, integrantes del INE, del INAI y de la sociedad civil, analizaron la participación de las mujeres en los espacios de decisión, así como los retos para que ejerzan plenamente sus derechos políticos.

Durante la inauguración del evento, la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, aseguró que las mujeres que ejercen el poder deben caracterizarse por hacerlo al servicio de la gente, de los más pobres y de aquellas mujeres que padecen mayor desigualdad.

“Tenemos una responsabilidad enorme, no podemos sentarnos a festejar solamente con discursos, porque la cultura patriarcal sigue acechándonos en cada espacio al que llegamos”, expresó.

Destacó que ser senadora de la paridad significa ser una mujer que debe representar más allá de los partidos políticos, pues debe contemplar las necesidades de todas las mujeres de todas las clases sociales de México.



Ana Lilia Rivera subrayó que, si en algo se tienen que caracterizar las mujeres que ejercen la paridad en el poder, de todos los partidos políticos, es el humanismo. “Tenemos que dirigir y gobernar con la cabeza, el corazón y el carácter, porque si no juntamos las tres terminamos siendo manipulables”.

Consideró que el poder no debe ejercerse con simulación, hipocresía, frivolidad o sometimiento, “porque el poder embriaga, el poder corrompe y hace ciegos a los que antes veían”.

Reiteró que las mujeres en el poder “deben ir por las que no están aquí, por las que en la diversidad pelean sus derechos, por las niñas y niños que por la trata son explotados, por acabar con las brechas salariales, por la ley de cuidados y por profundizar la democracia”.

“Que viva la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas, que viva la democracia paritaria y que vivan las mujeres de México y el mundo”, concluyó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez Aguilar, destacó la evolución de la participación femenina en diversos ámbitos de la administración pública, especialmente en el Poder Judicial, el Poder Legislativo y otros organismos autónomos; sin embargo, señaló que aún falta impulsar su inclusión en alcaldías y gubernaturas.

El coordinador parlamentario de Morena denunció que, en el estado de Chiapas, del cual es originario, los usos y costumbres excluyen la participación femenina en la vida política. En ese sentido, recordó que fue secuestrado y golpeado cuando fue presidente del Congreso local por integrantes de los gobiernos de los municipios, quienes le pidieron que impidiera que las mujeres llevaran el bastón de mando.

Eduardo Ramírez destacó que esta Legislatura y la anterior han impulsado leyes para aumentar la participación de las mujeres en la política; sin embargo, admitió que aún hay pendientes, los cual asumirán con responsabilidad, “lo que nos reste, seguiremos trabajando a favor de las mujeres”, asentó.

La presidenta de la Comisión de Energía del Senado, Rocío Adriana Abreu Artiñano, indicó que, desde hace años, las mujeres han luchado por conquistar sus derechos político-electorales, lo que les ha permitido tener una aportación cada vez mayor en los espacios de toma de decisiones.

La senadora de Morena afirmó que el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres marcó un momento transformador en la historia de México y en la lucha por los derechos políticos de las mujeres, lo cual les permitió adquirir un nuevo nivel de participación y responsabilidad en la vida política nacional.

A pesar de ello, la legisladora denunció que las mujeres se enfrentan a la descalificación y a la violencia, no sólo en el ámbito político, sino en el ámbito laboral y familiar; “a las mujeres no nos para nadie, vamos a seguir trabajando juntas, independientemente de nuestros colores. Vamos a demostrar de lo que somos capaces”, dijo.

La secretaria de la Mesa Directiva del Senado, Marcela Mora Arellano, destacó la importancia de la lucha de las mujeres para que se reconociera su derecho a sufragar, al considerar que este no es “un tema menor para quienes desde la política buscamos una amplia participación de ellas en la vida pública del país”.



Mencionó que, pese a que se logró el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, existió una resistencia ideológica regida por los estereotipos de género, además de que la legislación no se acompañó de una política pública que desarrollara estrategias de sensibilización o que incentivara su incidencia en puestos de representación pública.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recordó que fue hasta la reforma de 1953 cuando se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, pues había un régimen legal que marginaba a las mujeres, producto de una estructura de dominación política y de control rígido patriarcal.

La diputada consideró que reconocer el voto de la mujer fue un acto de elemental justicia que detonó otros cambios que permitieron la participación del sector en diversas actividades; sin embargo, acotó que, aunque el panorama para la igualdad sustantiva tiene signos favorables en materia de paridad, todavía hay barreras para lograr su participación plena.

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), denunció que todavía hay resistencias para lograr una paridad real. Muestra de ello, dijo, son los debates en el Consejo General de ese Instituto, donde los representantes de las fuerzas políticas ponen “peros” para que se apruebe el acuerdo por el que los partidos tendrían que postular cinco mujeres como candidatas a gubernaturas en las elecciones de 2024.

En este sentido, Humphrey consideró que entre los retos más importantes de las instituciones está generar los espacios donde las mujeres puedan hacer campañas en condiciones de seguridad y de integridad, porque las “condiciones de violencia que viven las mujeres por ejercer un cargo público, debe preocupar a autoridades y a todos los órganos de gobierno”.

En tanto, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que la justicia electoral ha trabajado para lograr la paridad constitucional y defender los derechos alcanzados por las mujeres en el ámbito político.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), puntualizó que el derecho de las mujeres a participar en la vida pública es un componente esencial de la democracia, por lo que “ninguna autoridad debe actuar en sentido regresivo”, y bajo esa línea, dijo, las elecciones del 2024 se deben realizar con perspectiva de género y de Estado.

Claudia Sofía Corichi García, presidenta de la Agrupación Colectiva Nacional 50+1, sostuvo que, sin la organización de las mujeres, la cual se reflejó en la lucha de asociaciones de la sociedad civil, difícilmente se hubieran conquistado los derechos que han alcanzado. Además, dijo que hay que poner la igualdad en el centro de la lucha por los derechos políticos.

<https://hojaderutadigital.mx/conmemoran-en-el-senado-de-la-republica-70-aniversario-del-voto-de-las-mujeres/>